

1. Julio. 2015

E D I C T O

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCANTARA
REGISTRO GENERAL
01/06/2015 13:31
ENTRADA Nº: 2015/2292

DON JUAN ENRIQUE PEREZ Y MARTIN, Registrador de la Propiedad de BADAJOZ NUMERO DOS y su partido, Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

HAGO SABER: Que DON JULIO y DON ALEJANDRO GARCIA ENTONADO, han inscrito a su favor en este Registro acogiéndose a los beneficios del Art. 205 de la Ley Hipotecaria y 298 de su Reglamento las siguientes fincas en término de SAN VICENTE DE ALCANTARA:

1) Corral en La Plaza del Cristo, nº 2 D, de 91 metros cuadrados, con una superficie construida en planta baja de 25 metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con Juan Luis Díaz Salgado; izquierda, con María Pizarro Núñez; y por el fondo, con María Morujo Ponciano, Esaul Viniegra Gutiérrez y comunidad de propietarios.

2) Huerto con olivos al sitio de La Chorlera o Morera, de cabida 52 áreas y 52 centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino de las Laudas; Sur, con Sanvicork, S.A.; Este, con Francisco Alvarez Salgado, y oeste, con Alejandro Ramos Rollano.

Inscritas a los folios 59 y 61 del libro 191 de San Vicente de Alcántara, fincas 9.943 y 9.944, inscripciones 1as.

La adquirieron por herencia de su madre Doña María Entonado Núñez, en escritura otorgada el 28 de Abril de 2.015 ante la Notaria de San Vicente de Alcántara Doña Itziar Ramos Medina, número 221, habiéndola adquirido la causante por herencia de sus padres Doña Vicenta Núñez Pámpano y Don Vicente Entonado Ponciano, según escritura otorgada el 8 de Julio de 1.982, nº 869 del protocolo del Notario de Valencia de Alcántara Don Luis Amaro Núñez Villaveirán y Ovilo.

Y por el presente, que será fijado durante un mes en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, cumplimentando así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada inscripción, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderles sobre la finca descrita.

Badajoz, 26 de Mayo de 2.015.

El Registrador.-

